

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Marco Antonio Valladares Farfán	CUI:	1604833791001
Número de contrato:	DGA-029-295-2024	Acuerdo Ministerial:	443-2024
Servicios:	PROFESIONALES	Nit del Contratista:	1280725-7
Número de Factura:	3918613626	Serie:	AB96F321
Honorarios Mensuales:	Q. 13,500.00	Período del Informe:	Diciembre
Monto Total del Contrato	Q. 135,000.00	Plazo del Contrato:	01/03/2024 AL 31/12/2024

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **Departamento de Investigación Artística**

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES** para el **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se asesoró en la elaboración del Plan Anual de actividades del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- b) Se asesoró en la organización e identificación del acervo bibliográfico, fotográfico, audiovisual, sonoro y otros archivos y materiales del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- c) Se asesoró en la actualización del inventario del acervo documental, tomando en cuenta las normas establecidas;
- d) Se asesoró en la atención y orientación al público en el uso de las fuentes de información y de los pasos establecidos para otorgar la información de los diversos programas del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- e) Se asesoró en el monitoreo de radio, prensa, televisión, actividades culturales y artísticas del país, diariamente;
- f) Se asesoró en la elaboración de proyectos de investigación, modernización y actualización del centro de documentación;
- g) Se asesoró en la elaboración de las actividades de la Agenda Pública del mes, del Departamento de Investigación Artística;
- h) Se asesoró en la actualización de la página del Departamento de Investigación Artística;
- i) Se asesoró como enlace la promoción de vínculos interinstitucionales, especialmente con la red de bibliotecas y centros de documentación de la Dirección General de las Artes y otros relacionados a la naturaleza del Centro de Documentación del Departamento de Investigación Artística.

Lic. Marco Antonio Valladares Farfán

Nombre Completo del Contratista

Lic. Luis Fernando Soto Gramajo

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma de Contratista

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Lic. Luis Fernando Soto Gramajo
 Director Técnico II
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARCO ANTONIO VALLADARES FARFÁN</u>	CUI:	<u>1604833791001</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-295-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>443-2024</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>1280725-7</u>
Número de Factura:	<u>3918613626</u>	Serie:	<u>AB96F321</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 13,500.00</u>	Período del Informe:	<u>01/03/2024 AL 31/12/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 135,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/03/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES** para el **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- a) Se asesoró en la elaboración del Plan Anual de actividades del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- b) Se asesoró en la organización e identificación del acervo bibliográfico, fotográfico, audiovisual, sonoro y otros archivos y materiales del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- c) Se asesoró en la actualización del inventario del acervo documental, tomando en cuenta las normas establecidas;
- d) Se asesoró en la atención y orientación al público en el uso de las fuentes de información y de los pasos establecidos para otorgar la información de los diversos programas del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- e) Se asesoró en el monitoreo de radio, prensa, televisión, actividades culturales y artísticas del país, diariamente;
- f) Se asesoró en la elaboración de proyectos de investigación, modernización y actualización del centro de documentación;
- g) Se asesoró en la elaboración de las actividades de la Agenda Pública del mes, del Departamento de Investigación Artística;
- h) Se asesoró en la actualización de la página del Departamento de Investigación Artística;
- i) Se asesoró como enlace la promoción de vínculos interinstitucionales, especialmente con la red de bibliotecas y otros centros de documentación de la Dirección General de las Artes y otros relacionados a la naturaleza del Centro de Documentación del Departamento de Investigación Artística;
- j) Otras relacionadas a los servicios que presta.

MARCO ANTONIO VALLADARES FARFÁN

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO SOTO GRAMAJO

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Luis Fernando Soto Gramajo
 Director Técnico II

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
 Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARCO ANTONIO VALLADARES FARFÁN</u>	CUI:	<u>1604833791001</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-295-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>443-2024</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>1280725-7</u>
Número de Factura:	<u>3918613626</u>	Serie:	<u>AB96F321</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 13,500.00</u>	Periodo del Informe:	<u>01/03/2024 AL 31/12/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 135,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/03/2024 AL 31/12/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos del Contrato:

“EL PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES** para el **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Se asesoró en la elaboración de actividades mensuales que deben ser incluidas en Plan Anual de actividades del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes, por medio de un cronograma anual de actividades y efemérides artísticas de cada mes que se deben conmemorar, que se fue actualizando, mejorando y complementando constantemente;
- b) Se asesoró en formulación de actividades para la identificación y recolección de volúmenes y especímenes del acervo bibliográfico, fotográfico, audiovisual, sonoro y otros archivos y materiales del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes, con diferentes fondos de investigación y/o archivos personales;
- c) Se asesoró en la elaboración del listado del material recolectado y en instruir sobre la forma de hacer el registro, para el inventario del acervo documental, tomando en cuenta las normas establecidas;
- d) Se asesoró, en varias actividades artístico-culturales, a personas del Departamento y de otras dependencias del Viceministerio de Cultura e incluso externas, en la atención y orientación al público en el uso de las fuentes de información y de los pasos establecidos para otorgar la información de los diversos programas del Departamento de Investigación Artística de la Dirección General de las Artes;
- e) Se asesoró en el monitoreo de radio, prensa, televisión, actividades culturales y artísticas del país, diariamente; por medio de las redes sociales del Ministerio de Cultura y Deportes, con el apoyo de la Delegación de Comunicación y Difusión de la Dirección General de las Artes;
- f) Se asesoró en la elaboración de varios proyectos de investigación inéditos para la Dirección General de las Artes y el Vicedespacho de Cultura; apoyo en la investigación y formulación de varios "proyectos sustantivos"; modernización y actualización del centro de documentación, por medio de mejoramiento de varios de formularios, tanto para el proceso de investigación, como registro de documentos e investigaciones, registro de personas a eventos, al centro de documentación, etc.;
- g) Se asesoró en la elaboración de las actividades de la Agenda Pública del mes (ejemplos: Semana Santa, Día Internacional de la Danza, actividades de septiembre, Revolución de Octubre, efemérides de Miguel Ángel Asturias, etc.), del Departamento de Investigación Artística; así como la agenda cultural del Vicedespacho y de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia;
- h) Se asesoró en la actualización de la página del Departamento de Investigación Artística, planteando una serie de estrategias, como el manejo de las plataformas, publicación de "Lives", grabación de entrevistas virtuales para publicar en redes; creación de "slogans", preparación de material interactivo para publicar en fechas especiales (Día de la Cruz, Independencia, natalicio de Miguel Ángel Asturias, celebración del Maestro Manolo Gallardo, Día del Artista Nacional, etc.), etc; planteamiento de estrategias de apoyo y trabajo interdepartamentales, como trabajar con Comunicación Social y Difusión, Desarrollo Cultural, Administración de Palacio Nacional de la Cultura, etc..
- i) Se asesoró como enlace la promoción de vínculos interinstitucionales, especialmente con la red de bibliotecas y otros centros de documentación de la Dirección General de las Artes y otros relacionados a la naturaleza del Centro de Documentación del Departamento de Investigación Artística, como el Departamento de Investigaciones de la Escuela Superior de Arte (USAC), CECEG. Centro de Estudios de la Cultura en Guatemala; Centro de Danza e Investigación del Movimiento (URL); Biblioteca Central de Guatemala; Fondo Documental Dr. Juan Antonio Valdés; Fototeca de CIRMA (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica); se aprovecharon todas las actividades formuladas y realizadas para establecer dichos contactos y trabajar en la vinculación interinstitucional durante todo el año.
- j) Otras relacionadas a los servicios que presta.

Marco Antonio Valladares Farfán

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO SOTO GRAMAJO

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Luis Fernando Soto Gramajo

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Cláusula de contrato: Décima Primera) **Ministerio de Cultura y Deportes**